



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 10478

MAT.: AUTORIZA COMPENSAR HORAS EXTRAORDINARIAS DE OCTUBRE CON DESCANSO COMPLEMENTARIO A RENÉ VIDAL LLANOS

LAJA, 23 octubre de 2018

VISTOS:

1. La solicitud de Descanso Complementario presentada por RENÉ VIDAL LLANOS, visada por el Sr. Administrador;
2. Decreto Alcaldicio N°10.524 de fecha 29.12.2016 que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldicias
3. Lo establecido en la Ley N° 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE** compensar con descanso complementario veinte horas extraordinarias trabajadas al 20% en octubre de 2018 a RENÉ VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 8° E.M., Escalafón Directivos, el día 19 de octubre, desde las 12:03 a las 17:03 horas. Subrogó al Director, PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS; Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
2. **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/AB/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- SS.MM.
- Personal
- Remuneraciones
- Lobby